



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

PROVINCIA DE SANTA FE

11 8 NOV 2021

Recibido

934

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

EX. Nº

45645

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo que, en relación al presupuesto estipulado para el año 2022, particularmente en el área de Salud Pública y para el Hospital Central de Reconquista, se sirva afectar una partida presupuestaria especial a los fines de establecer en dicho nosocomio una guardia pediátrica para atención de niños, niñas y adolescentes de toda la región del Norte Santafesino.-

Ello, en atención a las consideraciones de hecho y de derecho que se exponen en los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.

Amalia Granata
Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nuevamente, hemos de dirigirnos a este cuerpo legislativo con motivo de un anhelo que, pese a los reiterados reclamos de legisladores, concejales y actores de la sociedad civil, no se ha concretado aún. Más que un anhelo, es también una necesidad imperiosa del Norte Santafesino: la instalación de una guardia pediátrica permanente en el Hospital Central de Reconquista.-

A nadie ha de sorprender que dicha región de nuestra provincia se encuentre postergada en distintos aspectos, producto de estructurales desigualdades, muy arraigadas y por ende, difíciles de erradicar. Basta ver el ranking de calidad de vida de los municipios de nuestra Provincia, para evidenciar que la enorme mayoría de los aglomerados urbanos con peor calificación, son aquellos ubicados al Norte de una línea imaginaria que va, de Oeste a Este, atravesando las localidades de Ceres, San Cristóbal, San Justo y San Javier.-

Entre los déficits comparativos, destaca la cuestión salud, recrudecido y evidenciado palmariamente con la pandemia de COVID-19.-

Como ya es de público conocimiento, en Octubre de 2019, la niña Valentina Ramoa falleció tras no haber recibido el tratamiento oportuno en el debido tiempo. Fruto de este trágico acontecimiento, la familia de la menor encabeza por su padre, Mauro Ramoa, y toda la sociedad civil de Reconquista y zona capitanea el reclamo popular legítimo de contar con atención de urgencia para niños, niñas y adolescentes, sin importar la hora y el día en que la emergencia ocurra.-



En este sentido, el ex Diputado Gregoret solicitó la instalación de la guardia pediátrica mediante Expte. N° 37.076, el que fue aprobado por este cuerpo. Por su parte, la actual Diputada Espíndola –también aquí firmante- solicitó la instalación de la guardia, a través del auto caratulado con el N° 42.465, que también obtuvo sanción de este cuerpo.-

Sin embargo, aquellas comunicaciones no se han materializado en la satisfacción de dicha solicitud, bajo distintas argumentaciones verbales de parte de funcionarios del actual gobierno provincial, sindicando una serie de motivos pero evidenciando la falta de decisión política. Si el problema es atinente a la cuestión presupuestaria, pues bien, hemos de tener en cuenta que salud, educación y seguridad, deben ser prioridades del estado Santafesino; más aún, cuando se trate de poblaciones particularmente vulnerables como lo son los niños, niñas y adolescentes. Y por ello, es que en oportunidad de empezar a diagramarse el presupuesto del año 2022, consideramos oportuno que se afecte una partida presupuestaria específica para la creación y funcionamiento de la guardia pediátrica en el Hospital Central de Reconquista.

Así, las primeras previsiones para el año 2022 consistirían en asignar un presupuesto de \$ 1.261.138.000,00 para el Hospital Central de Reconquista. De dicho monto, es que solicitamos al Ejecutivo tenga a bien asignar una partida presupuestaria especial para la concreción de la guardia pediátrica tan anhelada. Además, en Diciembre de este año han de finalizar la mayoría de los contratos adicionales por COVID-19 que se habían incorporado con el fin de paliar la emergencia de la pandemia. De mantenerse los actuales índices y parámetros sanitarios y epidemiológicos, no habría necesidad de mantener dichos contratos, con lo que una buena



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

fuelle de financiación para lo aquí solicitado se encontraría a disposición.-

Para mayor abundancia, resaltamos que asisten al Hospital Central de Reconquista más de 300.000 personas de los departamentos 9 de Julio, Vera y General Obligado; que, además, desde la ciudad de Santa Fe y hasta el límite norte provincial con el Chaco, no existe guardia pediátrica alguna; y, finalmente, que distintos municipios, comunas, concejos deliberantes y comisiones comunales de todo el Norte Santafesino (Florencia, Villa Ocampo, Margarita, Vera, Reconquista, Romang, Avellaneda, mencionar algunas a solo título ejemplificativo) y de distintos signos políticos, han dado apoyo a este legítimo reclamo a través de formales resoluciones de sus órganos ejecutivos y legislativos.-

Es por todos estos motivos, que apuntan al cuidado de la salud de los santafesinos, particularmente de niños, niñas y adolescentes del postergado Norte Provincial, que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

DIPUTADA PROVINCIAL

Marlén Espíndola



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DIPUTADA PROVINCIAL

María Laura **Corgnali**

DIPUTADO PROVINCIAL

Carlos **Del Frade**